

## Presentada una moción en el Parlamento de Navarra que pide implementar la atención psicológica en AP

El pasado 17 de octubre, el Grupo Parlamentario Socialista de Navarra, presentó a la Mesa del Parlamento de Navarra, una moción por la que se insta al Gobierno Navarro a implementar la atención psicológica en Atención Primaria.

En su exposición de motivos, el PSN-PSOE cita un fragmento del *Libro Blanco de los Recursos Humanos en el Sistema Sanitario*, en el que se recomienda potenciar el papel del psicólogo en Atención Primaria, así como en otras áreas como cuidados paliativos, oncología o neurología, debido, principalmente, a la “alta prevalencia de las enfermedades mentales en nuestro país y la saturación que producen en Atención Primaria, junto con los análisis de eficiencia de los tratamientos psicológicos y las experiencias evaluadas en otros países”.

En esta línea, el Grupo Socialista Navarro expone una serie de datos que fundamentan esta afirmación, tales como el elevado porcentaje de consultas en Atención Primaria relacionadas con algún problema psicológico que, según cifras manejadas por diversas organizaciones de profesionales sanitarios, oscilarían entre el 30% y el 60%, y de las que el 80-90% corresponderían a sintomatología ansiosa o depresiva.

Sin embargo, lamentablemente, en la mayoría de ocasiones el tratamiento -principalmente farmacológico-, viene de la mano del propio médico de familia, sin que necesariamente cuente con

formación específica para ello, una intervención que, a largo plazo, “aumenta las probabilidades de cronificación y saturación de los Centros de Salud mental al ocasionar finalmente la derivación”.

A este respecto, el PSN-PSOE recuerda los problemas que se derivan del elevado consumo de psicofármacos (cuyas cifras de gasto en nuestro país se sitúan muy por encima de la media europea), y alude a las bondades de las intervenciones de carácter psicológico a largo plazo en términos de coste-eficacia, puestas de relieve por importantes organismos como el NICE (*National Institute for Health and Clinical Excellence*-Instituto Nacional para la Salud y la Excelencia Clínica del Reino Unido), la Organización Mundial de Salud (OMS) o la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que las recomiendan como tratamiento de primera elección, y evidenciadas por la experiencia de otros países como Noruega y Reino Unido, con im-

portantes beneficios que redundan en la calidad, la satisfacción y la economía sanitaria.

Por ende, el Grupo Socialista Navarro, lamenta que los pacientes y los médicos no puedan elegir el tipo de tratamiento al que quieren ser derivados en el Centro de Salud Mental: “*el médico de Atención Primaria no tiene acceso a la agenda de los Psicólogos Clínicos y no puede citar a los pacientes directamente con estos profesionales, lo que aleja la intervención psicológica de la Atención Primaria*”.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista ha presentado la siguiente propuesta:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. *Habilitar el acceso a los médicos de Atención Primaria a la agenda de los Psicólogos Clínicos de los Centros de Salud Mental, para posibilitar la citación de pacientes con estos profesionales.*
2. *Implementar progresivamente la intervención psicológica en Atención Primaria, dotando de los recursos necesarios para la prestación del servicio dentro de un modelo de atención integral e integrada de los distintos servicios”.*

La moción, que ha quedado pendiente de debate en el Pleno y **se encuentra disponible en el siguiente enlace** (pág.11):

<http://www.parlamentodenavarra.es/UsrFiles/File/BOP/B2016121.pdf>